PANORAMA CAJAMARQUINO

Diario Judicial

MARTES 04 DE MARZO DEL 2025

AÑO 30 / N° 9229

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN

...acajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino



CORSO DE CARNAVAL COLOR Y TRADICIÓN

- Las representantes de cada barrio y reinas provinciales brillarán en el desfile.
- Medidas de seguridad incluyen corte de energía eléctrica durante el evento.



MEF: aumentan a S/ 2,945 remuneración de auxiliares de educación



Carnaval: cerca de 75,000 visitantes llegaron a Cajamarca

Buscan a policía acusado de violación sexual





Minedu separa a 763 docentes condenados por violación o terrorismo

SAN FELIPE (JAÉN)

CSJL aprobó creación de Juzgado de Paz Letrado



JAÉN

MIMP brindó asistencia técnica a Demunas



Accidente en Santa Clara-Tembladera deja varios heridos



El fin de semana, se registraron varios accidentes vehiculares en el Km 55 de la carretera que conecta la ciudad de Cajamarca con la localidad de Tembladera. Una combi de color plata, con placa de rodaje HKL6540C, perteneciente a la empresa Transportes Corporación Turismo Veloz del Valle E.I.R.L., perdió el control y se salió de la vía, dejando a varios pasajeros heridos. El vehículo cubría la ruta Ciudad de Dios - Cajamarca cuando ocurrió el incidente.
Según testigos del hecho, la combi, que viajaba con varias personas a bordo, se desvió de la carretera y terminó fuera de la calzada. El accidente generó gran preocupación y zozobra entre los ocupantes, quienes, afortunadamente, fueron atendidos por los primeros en llegar al lugar. Sin embargo, el conductor del vehículo, responsable del accidente, abandonó la unidad móvil y se dio a la fuga sin brindar ayuda a los pasajeros afectados.
En cuanto a las víctimas del siniestro, se ha confirmado que algunos de los pasajeros resultaron con diversas lesiones de consideración. La situación ha generado alarma entre los ciudadanos y familiares de los heridos, quienes esperan respuestas inmediatas.
Por su parte, las autoridades locales, incluyendo la Policía Nacional del Perú, han iniciado las investigaciones correspondientes para determinar las causas exactas del accidente y dar con el paradero del conductor fugado. Se está recopilando información sobre el vehículo y la empresa propietaria, Transportes Corporación Turismo Veloz del Valle E.I.R.L., con el fin de establecer responsabilidades y sanciones en caso de ser necesario.
Finalmente, se hace un llamado urgente a los ciudadanos para colaborar con cualquier información relevante que pueda ayudar a localizar al conductor responsable. Las autoridades continúan trabajando para esclarecer los hechos y garantizar la seguridad de los ciudadanos que transitan por esta vía.

Penal de Huacariz: Mujer intenta ingresar droga en hojas de papel bond

En un operativo de control realizado por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), se logró la captura de una mujer que intentaba ingresar droga al penal de Huacariz, en la ciudad de Cajamarca. La detenida, cuya identidad aún se mantiene en reserva, llevaba consigo 117 hojas de papel bond, que en su interior contenían Pasta Básica de Cocaína (PBC), que iban a ser introducidas clandestinamente en el recinto penitenciario.
La intervención ocurrió en las primeras horas de la mañana, cuando la mujer se disponía a pasar por los controles de seguridad del penal Huacariz. Durante el registro, los agentes descubrieron que las hojas bond estaban cuidadosamente empaquetadas y contenían una sustancia sospechosa, que al ser sometida a pruebas de campo, dio positivo para PBC. La cantidad de droga incautada estaba lista para ser distribuida dentro del centro penitenciario.
Según información proporcionada por la PNP, la mujer intentaba burlar las estrictas medidas de seguridad del penal con el fin de llevar la droga a los internos. Las autoridades suponen que la sustancia estaba destinada a su distribución entre los reclusos, quienes a menudo recurren a este tipo de tráfico para obtener sustancias ilícitas dentro de las prisiones.
La detenida fue puesta a disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, donde se iniciará una investigación para determinar los detalles de la operación



de narcotráfico. Además, las autoridades están trabajando para identificar a otras posibles personas involucradas en el intento de ingreso de la droga al penal.
Este operativo forma parte de las acciones continuas de la PNP para combatir el tráfico de drogas dentro de los establecimientos penitenciarios, que sigue siendo una de las principales preocupaciones de seguridad en la región. Las autoridades reiteran su compromiso de mantener la seguridad y el orden en las cárceles, así como de continuar con los esfuerzos para erradicar el narcotráfico en todas sus formas.

Cae banda criminal "Los Pájaros del Alambre" por tráfico de droga

La Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló una banda criminal autodenominada "Los Pájaros del Alambre", dedicada a la microcomercialización de drogas en la jurisdicción, gracias a un operativo realizado por agentes de la Comisaría El Alambre. El hecho ocurrió el día de ayer, 28 de febrero, a las 19:00 horas, cuando los efectivos policiales patrullaban las inmediaciones de la calle Asunción, en la Urb. El Alambre, en Trujillo.

Durante el patrullaje, los agentes observaron la actitud sospechosa de dos sujetos, quienes, al notar la presencia policial, intentaron darse a la fuga. Ante esta situación, se procedió a la intervención de los mismos, siendo identificados como Lino Alexis Vite Reyes (28) y Víctor Hugo Larco Cabanillas (37). Al realizarles el registro personal, los agentes encontraron en su poder un total de ciento cuarenta y un (141) envoltorios de papel periódico tipo "ketes", conteniendo pasta básica de cocaína (PBC), así como la suma de ciento diez (S/.110.00) soles.



La información recabada durante la intervención permitió confirmar que los detenidos eran miembros de la organización criminal "Los Pájaros del Alambre", quienes operaban en la microcomercialización de drogas en diversas zonas de la ciudad. El decomiso de la sustancia ilícita y el dinero hallado evidencia la actividad ilícita de la banda, cuya desarticulación constituye un importante avance en la lucha contra el narcotráfico en la región.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Inundaciones en Llanguat-Celendín inundan colegio

Las intensas lluvias registradas en la provincia de Celendín, específicamente en el centro poblado de Llanguat, provocaron fuertes inundaciones que afectaron a diversas viviendas y zonas agrícolas de la región. El desbordamiento de riachuelos y el aumento de caudal de los ríos cercanos causaron severos daños, dejando a muchos pobladores en situación de emergencia.



Las autoridades locales informaron que el agua arrasó con cultivos, infraestructura básica y viviendas ubicadas en las zonas más vulnerables de Llanguat. Equipos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y personal de Defensa Civil ya se encuentran en la zona brindando apoyo a los afectados, realizando evacuaciones preventivas y ayudando en la distribución de víveres a las familias que han perdido sus pertenencias.

El alcalde de Celendín, en conjunto con representantes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), instó a la población a mantenerse alerta ante la posibilidad de nuevas precipitaciones en las próximas horas.

Policía detiene a sujeto y fémina por tenencia ilegal de armas

En una operación realizada por agentes de la Comisaría PNP Pueblo Nuevo - Chepén, se logró la intervención de un sujeto y una fémina implicados en el presunto delito contra la seguridad pública, específicamente por tenencia ilegal de arma de fuego. El hecho ocurrió en la carretera La Teresa, en el centro poblado Santa Rosa, distrito Pueblo Nuevo, provincia Chepén, región La Libertad.

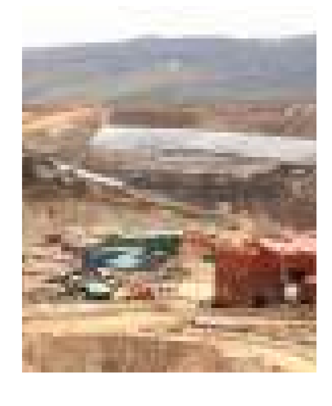
Los efectivos policiales, al realizar un operativo de seguridad en su jurisdicción, detuvieron a los ocupantes de un vehículo de placa T5T-197, marca Toyota, modelo Yaris, quienes se desplazaban por la zona. Los intervenidos fueron identificados como Fernando Cervantes López (49) y Manuel Lobato Vargas (40). Al proceder



con el registro vehicular conforme a ley, se halló un arma de fuego tipo pistola, junto con una cacerina abastecida con cinco (05) cartuchos calibre 38.

La intervención se realizó en el marco de la lucha continua contra la criminalidad en todas sus formas, buscando garantizar la seguridad de los ciudadanos de la región. El hallazgo de la pistola en posesión de los sujetos generó preocupación, ya que pone en evidencia la circulación de armas de fuego sin autorización, un factor de riesgo para la seguridad pública en la zona.

MINEM visita Yanacocha para verificar avances en remediación ambiental y tratamiento de agua



El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, realizó una visita técnica a la mina Yanacocha, propiedad de la minera Newmont, con el objetivo de constatar los avances en las obras de remediación de suelos y la construcción de dos plantas de tratamiento de agua. Estas iniciativas forman parte del Plan de Cierre de Minas progresivo que la empresa ha implementado, con una inversión total de 1,800 millones de dólares.

Durante su visita, el ministro Montero fue informado por representantes de la mina Yanacocha sobre el proceso de construcción de las dos plantas hidráulicas de alta tecnología, las cuales estarán diseñadas para procesar hasta 7,700 m^3 de agua por hora. Estas plantas tendrán la capacidad de depurar el agua hasta alcanzar el nivel de calidad establecido en la categoría 3, conforme a la normativa técnica peruana, lo que permitirá la reintegración de las cuatro cuencas cercanas a las operaciones mineras a la naturaleza en condiciones óptimas.

"Ya se ha iniciado la construcción de estas importantes infraestructuras y para el 2025 se espera que avancen significativamente, con la previsión de que, a principios del próximo año, entren en funcionamiento. Esto permitirá el procesamiento de una cantidad considerable de agua que, finalmente, será devuelta a la naturaleza de manera saludable", destacó Jorge Montero, resaltando el compromiso del Ministerio de Energía y Minas (Minem) en supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales y el desarrollo sostenible del sector minero.

Pataz: dos adultos mayores quedan sepultados tras el derrumbe de un cerro por intensas lluvias

Un trágico incidente ocurrió en el distrito de Pataz, en la región La Libertad, donde un deslizamiento de tierra sepultó a una pareja de esposos en su vivienda. El deslizamiento, provocado por las intensas lluvias que han afectado a la zona en las últimas semanas, ha conmocionado a la comunidad local y ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de las áreas expuestas a estos desastres naturales.



Las víctimas fueron identificadas como Tomás Guillén Aranda, de 87 años, y su esposa Sofía de la Cruz de Guillén, de 84 años. Según los informes de las autoridades locales, el deslizamiento de un cerro cubrió por completo la vivienda de la pareja mientras se encontraban en su interior. Los pobladores de la zona, al escuchar el derrumbe, inmediatamente se movilizaron para realizar el rescate. Tras arduas labores, lograron sacar a los esposos de entre los escombros. Sin embargo, Sofía de la Cruz no resistió las graves heridas sufridas y falleció poco después de ser rescatada.

Tomás Guillén, por su parte, fue encontrado con vida, pero en estado de shock tras haber permanecido atrapado bajo los restos de su hogar. Fue trasladado de inmediato a un centro de salud cercano, donde recibe atención médica para tratar las secuelas del incidente.

Este lamentable suceso ocurre en un contexto de intensas lluvias que han afectado a varias zonas de La Libertad en las últimas semanas, generando deslizamientos de tierra y otros peligros en diversas localidades. Las autoridades locales, encabezadas por el consejero regional de Pataz, Luis Rodríguez, han instado a la población a extremar precauciones, especialmente en áreas de alto riesgo, y a estar atentos a las recomendaciones de las autoridades para prevenir futuros desastres.

La comunidad de Pataz y las autoridades regionales siguen en alerta ante la continua amenaza de deslizamientos de tierra debido a las lluvias.

JNE y Reniec firman acuerdo para integrar en servicios en línea autenticación de identidad



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) podrá acceder a la Plataforma de Autenticación de la Identidad Digital Nacional ID-PERÚ, operado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), e integrarla a sus diversos servicios en línea, gracias a un convenio suscrito entre ambas instituciones. Dicha plataforma es un servicio diseñado por el Reniec para proporcionar opciones de verificación de identidad, tanto a entidades públicas como privadas dentro del territorio nacional, con el propósito de validar la identidad de los ciudadanos peruanos con los servicios digitales ofrecidos por esas entidades.

Casillas electrónicas

Al respecto, el titular del JNE, Roberto Burneo Bermejo, señaló que ID Perú es una herramienta que será explotada en diversos ámbitos, y como primer proyecto se utilizará para la generación de casillas electrónicas, permitiendo reducir considerablemente los tiempos de su obtención por parte de los usuarios, de 30 a solo un minuto.

MEF: aumentan a S/ 2,945 remuneración de auxiliares de educación nombrados y contratados

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó el aumento de la remuneración mensual de los auxiliares de educación nombrados y contratados a 2,945 soles a partir de marzo de este año.

Mediante el Decreto Supremo Nº 030-2025-EF se establece que el aumento incluye a los auxiliares que laboran en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, niveles Inicial y Secundaria, y de Educación Básica Especial, niveles Inicial y Primaria, con una jornada laboral de seis horas diarias o 30 horas cronológicas semanal - mensual.



En la norma legal se precisa que el 65% de la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado está afecto a cargas sociales y es de naturaleza pensionable.

En ese sentido, se efectúa una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por la suma de 139 millones 504,239 soles a favor de 25 gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, por el periodo comprendido de marzo a diciembre del 2025.

Cuna Más incluye arroz fortificado para prevenir anemia infantil

El programa social Cuna Más incluyó el arroz fortificado en la dieta que prepara para los niños menores de tres años que atiende y resaltó que es un alimento prioritario y destacó su potencial para prevenir la anemia infantil.

"En Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mi hija aprendió a comer muchos alimentos que en casa no los comía como el arroz fortificado, que les proporciona vitaminas y minerales", comenta Noemí Quinto Rivera, madre de Fine Espinoza, de 28 meses de edad, usuaria del Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) "Esponjitas del Saber de Huaycán".

Para esta madre de familia, el consumo de alimentos ricos en hierro que se brinda en el Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del programa social es fundamental para prevenir la anemia en su hija y en los niños usuarios del CIAI.



Por su parte, el especialista en nutrición de Cuna Más, Marvin Alva, señala que la importancia del arroz fortificado radica en su alto valor nutricional y contribuye a reducir la anemia. "El arroz fortificado consiste en la utilización de multimicronutrientes adicionados al mismo arroz, que en este caso son nueve: desde la vitamina B1, B3, B6, B9, B12, Hierro, Zinc, vitamina E, vitamina D, esto se adiciona y luego se reconstituye en esta mezcla en forma de un grano de arroz", explicó el nutricionista del programa social.

Minedu aprueba padrones de colegios públicos con plazas de profesores de educación física

El Ministerio de Educación (Minedu) aprobó los padrones de instituciones educativas públicas con plazas de profesores de educación física, técnicos deportivos y promotores culturales para el año fiscal 2025.

Mediante resolución viceministerial publicada en edición extraordinaria en El Peruano, se informa que son tres los padrones aprobados, como sigue a continuación:

Anexo 1: Padrón de Instituciones Educativas Públicas del nivel Primaria focalizadas con plazas de Profesores de Educación Física para el Año Fiscal 2025.



Anexo 2: Padrón de Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria focalizadas con plazas de Técnicos Deportivos para el Año Fiscal 2025.

Anexo 3: Padrón de Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria focalizadas con plazas de Promotores Culturales para el Año Fiscal 2025.

Carnaval atrajo cerca de 75,000 visitantes y genera cerca de S/ 70 millones



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que el Carnaval de Cajamarca atrajo aproximadamente unos 75,000 visitantes nacionales y extranjeros, generando un impacto económico cercano a los 70 millones de soles.

Con ello, esta festividad no solo beneficiará a la economía local, sino también a diversos sectores, incluidos el hospedaje, la gastronomía, el transporte de pasajeros, la confección de trajes y las artesanías, promoviendo un desarrollo integral en la región.

Así, según datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo el 94% de visitantes son nacionales, principalmente de Lima, La Libertad y Lambayeque, mientras que el 6% restante son turistas internacionales. Estos visitantes extranjeros estarán atraídos por la rica cultura y las tradiciones únicas de Cajamarca, contribuyendo a crear un ambiente festivo.

La ocupación hotelera durante las fechas centrales del carnaval muestra un incremento significativo, alcanzando un pico del 95%, comparado con el 36% registrado en enero de 2025. Esta creciente demanda también se ve reflejada en los precios de alojamiento, con un 54% de los hospedajes elevando sus tarifas hasta en un 50%.

Celebración emblemática

El Mincetur destacó que el Carnaval de Cajamarca es una de las celebraciones más emblemáticas del Perú. La amplia agenda del evento no se limita a actividades tradicionales; también incluye espacios para ferias artesanales y eventos gastronómicos, permitiendo a los visitantes degustar platos típicos y adquirir productos autóctonos, reafirmando la identidad y legado cultural de la región.

Más allá de promover el desarrollo turístico, el carnaval brinda a los turistas la oportunidad de sumergirse en la riqueza cultural de Cajamarca, enriqueciendo su experiencia con actividades que celebran las tradiciones locales. Este evento transforma la región en un punto de encuentro donde la cultura, la gastronomía y la alegría se entrelazan en un ambiente festivo que atrae a miles de visitantes.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **SHADDAI I**
Código: 03-00455-24
Fecha y hora de presentación: 10/10/2024, 09:33
Hectáreas: 200
Titular: LENING VANER VIERA LOPEZ / EDDIE MARIANO LOPEZ SEVILLA

Distrito(s): SAN MIGUEL / SAN LUIS
Provincia(s): SAN MIGUEL / SAN PABLO
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 206	734
2	9 205	734
3	9 205	732
4	9 206	732

28/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA
Lima–Cajamarca–Arequipa
Martes 11 de marzo de 2025

Fijación de peajes y compensaciones para los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión - Periodo 2025-2029

Osinergmin convoca a las empresas concesionarias y ciudadanía en general a participar en la audiencia pública descentralizada para la presentación y sustento de los criterios, metodología y modelos económicos empleados para la elaboración del proyecto de resolución que fija los peajes y compensaciones de los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT), correspondiente al periodo 2025-2029. Dicho proyecto fue publicado mediante la Resolución N° 025-2025-OS/CD.

La citada audiencia se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A.2.2 de la norma "Procedimientos para Fijación de Precios Regulados", aprobada mediante la Resolución N° 080-2012-OS/CD.

La audiencia se realizará en la fecha, hora y lugares siguientes:

- **Fecha** : Martes, 11 de marzo de 2025
- **Hora** : 9:00 a.m. – 1:00 p.m.
- **Lugar** : **Lima** : Auditorio del Centro Empresarial Miraflores II – Primer Piso, Av. Jorge Chávez N° 154, Miraflores
  Cajamarca : Sala multiusos del Hotel Portal del Marqués, Jirón del Comercio N° 644
  Arequipa : Auditorio del Hotel Tierra Sur (Salón Rosa Blanca), Calle Consuelo N° 210

En la modalidad virtual, la audiencia será transmitida a través de la plataforma de Osinergmin en YouTube (https://www.youtube.com/@osinergmin/streams).

La información del procedimiento indicado, así como el programa y directivas de la audiencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web institucional www.gob.pe/osinergmin (Ruta: Regulación Tarifaria>Visita página de Regulación Tarifaria>Procesos Regulatorios>Electricidad>Procedimiento para fijación de Peajes y Compensaciones para SST y SCT>En proceso>ítem 01) y en la Gerencia de Regulación de Tarifas, ubicada en Av. Jorge Chávez N° 154, Miraflores, Lima.

Lima, 4 de marzo de 2025

Gerencia de Regulación de Tarifas
Osinergmin

Cajamarca: continúan derrumbes en carretera Cajamarca – Ciudad de Dios

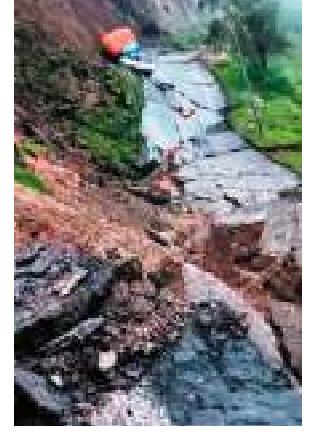
Tras el derrumbes en varios tramos de la carretera Cajamarca - Ciudad de Dios, ocasionado por las fuertes lluvias, el Gobierno Regional de Cajamarca anunció la habilitación de una ruta alterna (trocha carrozable) de unos 20 kilómetros desde el sector El Tingo (distrito de San Juan) hacia Cajamarca.

Fiorella Alvarado Cosavalente, directora de Defensa Nacional del Gore Cajamarca, informó que dispuso una maquinaria pesada para recuperar los dos vehículos que cayeron con el deslizamiento de la carretera. Los ocupantes de ambas unidades fueron rescatados sanos y salvos.

La funcionaria se trasladó esta mañana a la zona afectada por el derrumbe para coordinar las labores de rehabilitación de la transitabilidad. “Hemos coordinado con la municipalidad de Cajamarca, Indeci, Cenepred y estamos habilitando una ruta alterna por Pariamarca para el desplazamiento de vehículos livianos hacia Cajamarca”, acotó.







Asimismo, indicó que vienen realizando la evaluación de la zona porque hay otro tramo de una vía vecinal que se vería afectada. “El gobierno regional ha dispuesto de cinco camionetas y un camión para el traslado de personas hacia Cajamarca. Se está priorizando a las personas que están con niños y adultos mayores”.

Hay personas que siguen llegando a este punto, están haciendo transbordo. “Nosotros estamos apoyando con movilidad, también se ha sumado el personal del Ejército (Zepita) acordonando la zona porque hay personas que se acercan a observar la caída de la carretera y es un lugar de riesgo”, subrayó.

La concesionaria vial Sierra Norte viene apoyando en la extracción de los vehículos afectados; luego se iniciará la habilitación de la carretera alterna hacia Cajamarca para vehículos menores, precisó la directora de Defensa Nacional, al incidir que los vehículos pesados como buses, camiones y tráilers deberán tomar la vía por San Pablo.



Actualiza tu DNI antes del 12 de abril y vota cerca de tu casa

El próximo 12 de abril se cerrará el padrón de las Elecciones Generales 2026 y los datos personales que hasta ese día figuren en el Documento Nacional de Identidad (DNI) -como nombre y domicilio- serán incluidos en el registro que se usará en dichos comicios.

Por ello, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informa sobre este importante plazo para que los ciudadanos actualicen su dirección en el DNI.

Si bien es cierto que el 12 de abril se cerrará el padrón electoral, posterior a esa fecha se podrán rectificar los datos y las imágenes del DNI. Sin embargo, dichas modificaciones no se reflejarán en el padrón electoral ya cerrado, debido a que los cambios no serán considerados para los procesos electorales en curso.

Minedu separa a 763 docentes y administrativos condenados por violación o terrorismo

Entre el 1 de abril de 2024 y el 27 de febrero de 2025, el Ministerio de Educación (Minedu) ha separado a 763 personas (651 docentes y 112 administrativos) que tenían condenas por violación a la libertad sexual y terrorismo, entre otros delitos.

Del total mencionado, 629 personas (543 docentes y 86 administrativos) tienen condenas por violación a la libertad sexual; 58 (48 docentes y 10 administrativos) por terrorismo y apología del terrorismo y 22 (17 docentes y 5 administrativos) por tráfico ilícito de drogas.



“Queremos que las escuelas sean lugares seguros y continuaremos trabajando para identificar y separar de ellas a los malos elementos, con el fin de que nuestros niños y jóvenes estén libres de todo riesgo para su integridad física y espiritual”, afirmó el ministro de Educación, Morgan Quero.

En vísperas del inicio de clases en los colegios privados, el Minedu recordó que los directores deben registrar a su personal docente y administrativo para verificar si tienen condenas. Si se diera el caso, están impedidos de laborar, de acuerdo con la Ley 29988 y su reglamento.

Este trámite, que se realiza a través del Sistema de Registro de Datos de Personal Docente y Administrativo de Instituciones Educativas Privadas (REGIEP), es obligatorio para confirmar que no existen antecedentes penales relacionados con terrorismo, violación a la libertad sexual, narcotráfico, feminicidio, pornografía infantil u otros delitos.

El registro debe realizarse en un plazo de 15 días hábiles desde el inicio de clases para el personal ya contratado. En el caso de contrataciones nuevas, la actualización debe efectuarse en 3 días hábiles a partir de la contratación.



CSJL aprobó la creación de Juzgado de Paz Letrado Mixto en San Felipe

EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

San Felipe, Jaén (Por: Húver Dlima).- La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJL) aprobó la creación del Juzgado de Paz Letrado Mixto en el distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca.

Esta oficina estará a cargo de un magistrado que administra justicia, aplicando la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, a diferencia de los tres Juzgados de Paz No letrados que funcionan actualmente, los mismos que serían cerrados y cancelados de forma definitiva.

En ese sentido, toda la ciudadanía de San Felipe podrá acceder a la administración eficaz de justicia través del nuevo Juzgado de Paz Letrado.

La iniciativa de implementar esta sede judicial responde a las políticas de acceso y multiculturalidad desarrolladas por el Poder Judicial en todo el Perú, porque uno sus objetivos principales es mejorar y ampliar el acceso a la justicia, por lo que resulta procedente la propuesta presentada.

Además, está acreditado que la población del distrito de San Felipe requiere de un órgano jurisdiccional que reduzca las barreras de acceso a la justicia (económica, geográfica, lingüística y cultural), permitiendo que los justiciables tengan una adecuada y accesible administración de justicia acorde a sus necesidades, garantizando las condiciones de acceso efectivo a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, sin discriminación alguna.

Ello, por medio de políticas, facilidades y apoyo, que permita a las personas el acceso a los servicios del sistema judicial y garantizar plenamente sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones.

En ese sentido, los gestores de este logro, así como la población agradecen a César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, por haber hecho justicia con el pueblo de San Felipe.

MIMP brindó asistencia técnica a las Demunas



Jaén (Por: Húver Dlima).- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) brindó asistencia técnica, en modalidad virtual, sobre el fortalecimiento de capacidades de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, dirigido a los responsables de las Demunas en todos los distritos de la provincia de Jaén, en la región Cajamarca.

La capacitación estuvo a cargo de Rubén Aponte, especialista de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del MIMP, a fin de identificar y evaluar el nivel de cumplimiento de los deberes funcionales de las 12 Demunas de esta provincia.

Al respecto, la encargada de la a Defensoría Municipal del Niño, Niña y del Adolescente (Demuna) en Jaén, María Vila Benites, destacó la importancia de estas capacitaciones, porque permiten realizar consultas y resolver dudas, así como recibir recomendaciones.

Manifestó que el MIMP está buscando brindarles asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los funcionarios, atenderlos en situaciones contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Asimismo, el rápido acceso a los diversos servicios que brinda el sector donde se abordó la importancia del empoderamiento económico de las mujeres para la prevención de violencia de género y de las poblaciones vulnerables.

En esta charla también se destacó la importancia de la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, y su acceso a la asistencia económica por orfandad, la acreditación de las Demunas, acciones de atención y prevención de la violencia y acoso político, entre otros.

Emergencia en Celendín



Celendín.- A través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca se atiende la emergencia vial en la provincia de Celendín, en el sector Shururo.

Tras las intensas lluvias un tramo de esta vía quedó afectada impidiendo el paso vehicular y peatonal.

La gestión que lidera el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, está enfocada en brindar atención inmediata en puntos críticos afectados por los embates de la naturaleza.

"Las labores de limpieza también se harán en los sectores Papayal y Ramón Castilla de la provincia celendina", expresa la autoridad regional.

Primera piedra



Chontalí (Jaén).- El alcalde de la Municipalidad Distrital de Chontalí, Juan Martín Mego Santa Cruz, lideró la ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción del comedor popular Micaela Bastidas, en el centro poblado Tabacal.

Este proyecto beneficiará a muchas familias, garantizando alimentación digna y espacios adecuados para quienes más lo necesitan.

Acompañados por los regidores, autoridades locales y la población, el gobierno local reafirma su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de todos los chontalinos.

Donación de sangre

Chota.- El Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota llevó a cabo una campaña de donación voluntaria de sangre, en la que participaron 110 pobladores chotanos, logrando recolectar 87 unidades de sangre, las cuales serán fundamentales para salvar vidas.

Juan Ticlla Vásquez, jefe del Banco de Sangre, agradeció a la población chotana y a las instituciones que se sumaron a esta noble causa.

"Gracias a la generosidad de los donantes, podremos contar con un importante suministro de sangre para atender las emergencias y necesidades médicas de nuestros pacientes", señaló.

La jornada subraya la importancia de la donación voluntaria de sangre, un acto que tiene el potencial de salvar vidas y contribuir al bienestar de muchas personas en situaciones críticas. La participación activa de la población en este tipo de iniciativas refuerza el compromiso colectivo con la salud pública y el apoyo mutuo.

TITULAR DEL INTERIOR ES INVESTIGADO POR AUDIOS CON CAPITÁN JUNIOR IZQUIERDO

Fiscalía allana vivienda del ministro Juan José Santiváñez


FISCALÍA ALLANÓ LA VIVIENDA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ.

LIMA. La Fiscalía allanó el domicilio del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, desde las 5:30 a.m. por el presunto delito de abuso de autoridad en el marco de las investigaciones por las conversaciones grabadas con el capitán Junior Izquierdo, también conocido como 'Culebra', en las que se le escucharía a Santiváñez confesarle a su amigo lo que sucedía dentro del Gobierno de Dina Boluarte antes de asumir el cargo.

Las diligencias también se realizan en simultáneo en la sede del Ministerio del Interior, por disposición del por el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien aprobó el requerimiento fiscal, informó La República.

La investigación por parte de las autoridades se da debido a los audios —grabados en agosto del 2024 por 'Culebra' en el chifa Wang Xiang Yuan, de San Borja — en los que se escucharía al supuestamente, el titular del Mininter decirle a Izquierdo que la presidenta Dina Boluarte —quien viene siendo investigada por presunto encubrimiento a Vladimir Cerrón en el caso Cofre— le habría exigido la desactivación de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) como una condición para que pueda ser nombrado en el cargo.

Por ello, el capitán Junior Izquierdo entregó a la Fiscalía un USB que contiene los audios con las conversaciones con su examigo Juan Santiváñez. Además, como parte de las diligencias en la investigación, el Ministerio Público solicitó al ministro del Interior entregar su teléfono para recabar toda la información que permita esclarecer los hechos; sin embargo, este solo brindó su móvil sin chip y formateado.

En comunicación con la prensa, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, trató de defenderse de las imputaciones del Ministerio Público en su contra y confirmó que el allanamiento se realizó en el marco de las investigaciones por el presunto abuso de autoridad tras difundirse audios en los que se le escucharía hablar sobre los pedidos que le habría hecho la presidenta para poder obtener el cargo en el Mininter.

El Ministerio Público investiga al ministro del Interior por el presunto delito de abuso de autoridad.

Testigos protegidos del Ministerio Público

- **Dos testigos protegidos dieron al Ministerio Público declaraciones detalladas que involucran al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en una presunta red de sobornos destinada a alterar resoluciones judiciales en favor de sus clientes.**
- **De acuerdo con un informe de Cuarto Poder, los testimonios, que estarían respaldados por audios, videos y documentos, indican que el titular del Mininter habría recibido pagos ilegales para "resolver" casos penales, aprovechando su influencia en el sistema judicial.**


TEMBLOR ASUSTÓ A LIMEÑOS.

EPICENTRO EN CHILCA

Temblor de magnitud 5.0 sacudió Lima

LIMA. Un temblor de magnitud 5.0 con epicentro en Chilca sacudió a las 10:18 horas de ayer la ciudad de Lima, sin reportes hasta el momento de daños personales ni materiales.

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico tuvo una profundidad de 34 kilómetros. El epicentro fue a 40 kilómetros al oeste de Chilca, Cañete, al sur de Lima.

En Lima, algunos trabajadores abandonaron sus oficinas. Ante un sismo, el IGP y Defensa Civil recomiendan a las personas ubicarse en las zonas seguras internas, verificando que sean accesibles, iluminadas y sin obstáculos. Practica agacharte, cubrirte o sujetarte para prepararte ante grandes sismos.

LLUVIAS DE FUERTE INTENSIDAD SE REGISTRA EN AMAZONAS

Deslizamientos obligan a suspender rehabilitación de la vía Fernando Belaunde

AMAZONAS. Las lluvias de fuerte intensidad que se registran en la región Amazonas obligaron a suspender los trabajos de rehabilitación en la carretera Fernando Belaunde, a la altura del kilómetro 268 en el tramo Aserradero - Cerezo, debido al peligro de nuevos deslizamientos.

A través de un comunicado, la concesionaria IIRSA Norte, a cargo de la operación y mantenimiento de la carretera que une los puertos de Paita, en Piura, con el de Yurimaguas, en Loreto, indicó que en el lugar trabajaban equipos de trabajadores para proceder con la limpieza y rehabilitación de la vía afectada por lluvias intensas y deslizamientos.


DESLIZAMIENTOS BOLQUEAN LAS CARRETERAS EN AMAZONAS.

Sostuvo que, a pesar de sus esfuerzos, nuevos deslizamientos se registraron en el lugar por lo que "por motivos de seguridad", se suspendieron los trabajos y se espera que se reanuden en las siguientes horas.

Las lluvias intensas se registran desde hace varias semanas en la región Amazonas afectando el tránsito de vehículos en varios tramos de la carretera Fernando Belaunde.









MOMENTOS DE HISTORIA
DEL CARNAVAL DE CAJAMARCA 2025































CORTESÍA: ROCHESTER FOTOGRAFÍA Y VIDEO













DEPORTES



GOLEARON

Alianza Lima goleó por 3 a 0 a Independiente de Avellaneda en la noche blanquiazul jugado en su recinto de Matute. Rosa Castro (30'), Adriano Lúcar (57') y Neidy Romero (68') marcaron los goles de las íntimas. De esta forma, Alianza Lima continuará preparándose para llegar en óptimas condiciones al inicio de la Liga de Fútbol Femenino.

¡Alianza Lima por otra victoria más!



Hoy desde las 5.00 pm. frente a Deportes Iquique

Alianza Lima quedo listo para el cotejo que sostendrá esta tarde, 5.00 pm. (hora peruana), en partido de ida de la fase 3 de Copa Libertadores a jugarse ante Deportes Iquique en el estadio "Tierra de Campeones"

Los 'blanquiazules' pasan por uno de sus mejores momentos, luego de eliminar en la fase previa nada menos que a Boca Juniors en la Bombonera. Pero los buenos resultados de Alianza Lima a nivel internacional van un poco más atrás y es que antes sacó de carrera a Nacional de Paraguay.

Para este encuentro no podrán alternar en el equipo Paolo Guerrero y Erick Noriega ambos por suspensión, además de Pablo Ceppelini y Jean Pierre Archimbaud (lesionados).

Por su parte Deportes Iquique se perfila como un rival de cuidado, sobre todo por lo que hizo eliminando a Independiente Santa Fe de la fase 2 de la Copa Libertadores y también por penales luego de igualar en el global (2-2). Eso sí, en casa, la escuadra chilena hizo su labor en la copa y derrotó por 2-1 a los colombianos; por ello, Alianza llega con la intención de no verse sorprendido en este primer duelo entre ambos.

POSIBLES ALINEACIONES:

DEPORTES IQUIQUE: Leandro Requena; Diego Orellana, Luis Casanova, Carlos Rodríguez, Hans Salinas; Diego Fernández, César Fuentes, Enzo Hoyos; César González, Edson Puch y Steffan Pino. DT: Miguel Ramírez.

ALIANZA LIMA: Guillermo Viscarra; Miguel Trauco, Renzo Garcés, Carlos Zambrano, Guillermo Enrique; Jesús Castillo, Pablo Lavandeira, Fernando Gaibor; Kevin Quevin Quevedo, Eryc Castillo y Hernán Barcos. DT: Néstor Gorosito.

ADT enfrenta a Cienciano

ADT de Tarma y Cienciano se enfrentan esta noche por los playoffs de la Copa Sudamericana. El encuentro se jugará desde las 9,00 de la noche (hora peruana) en el Estadio IPD del barrio de Ocopilla en Huancayo.

El conjunto tarmeño se vio obligado a trasladar su localía hasta tierra "huanca" porque su estadio no cumplía con las exigencias en cuanto a las luces por parte de la Conmebol. Aun así, confían en hacer una gran presentación en el debut internacional. ADT llega motivado por lo que ha sido su arranque de temporada en la Liga 1 2025 donde ya disputaron cuatros partidos y no conocen de derrotas: dos empates (ante Cienciano y Sport Boys) y dos victorias (ante Atlético Grau y Alianza Universidad).

Por su parte Cienciano no corre con la misma suerte esta temporada y su rendimiento, por lo menos, ya empezó a generar murmullos en los hinchas. De los tres partidos que ha jugado Cienciano apenas pudo rescatar la igualdad ante ADT de Tarma y después cayó con Universitario y Deportivo Garcilaso.

Pese a estos inconvenientes de resultados, el conjunto imperial solo tiene en mente revertir su situación y hacerse fuerte en un torneo continental que conoce a la perfección porque ya la ganó una vez y aunque han pasado años, la ilusión de volverlo a hacer sigue latente.



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"¿Adiós a La Liga?"

El fútbol español nos regaló otro giro argumental con los culés retomando y creando diferencia en la punta luego de otra derrota del Madrid, que ya había arrebatado el liderato a los catalanes hace algunas fechas. Aunque ambos son irregulares, el Barça es mucho más reconocible.

Al iniciar la temporada, era lógico creer que, pese al retiro de Kroos, motor del juego blanco, el Madrid sería un equipo de mejor presente que el Barça ya que reforzó con Mbappé a la plantilla campeona de Liga y Champions; o también porque aún no conocíamos el proyecto que crearía Flick al frente, dando identidad de juego a su equipo, encontrando la mejor versión de Raphinha y creando fondo de armario con la incorporación de jóvenes como Marc Casadó y afianzando en el 11 a otros como Balde o Cubarsí. El arranque culé fue bueno, sacando 6pts de ventaja al Madrid tras ganarle 0-4 en el Bernabéu por la fecha 11 a finales de octubre; justo antes de un bajón de rendimiento en noviembre y diciembre. Estos meses, el equipo se mostró fallón de cara a gol y evidenció su dependencia de la creatividad de Lamine Yamal para finalizar jugadas; nunca perdió su idea de juego, pero sí fue incapaz de ejercerla durante tramos largos, siendo superado posicional y hasta numéricamente en el medio; y la defensa no fue tan coordinada o precisa como se requiere al medir los tiempos para dejar a los rivales en offside, que es su gran estrategia defensiva. La caída del equipo culé coincidió con partidos en los que el Madrid por fin encontró ritmo de juego y mantuvo a los jugadores conectados durante 90min, permitiendo a los dirigidos por Ancelotti arrebatar la punta y acabar enero con 7pts de ventaja sobre el Barça al terminar la fecha 21. Sin embargo, lejos de tomarlo como un impulso para ampliar la ventaja y sentenciar LaLiga, el Madrid (y sobre todo Ancelotti) cayó en viejos errores y consiguió solo 5pts de los últimos 15pts posibles. Durante estos 5 partidos, que incluyen un lógico empate en el derbi madrileño, el Madrid ha mostrado pasividad en el campo; los jugadores no han tenido intensidad en muchos tramos de los partidos y han caído en errores de pérdida o salida de balón que han dado ocasiones de peligro al rival y pudieron costar más de no ser por Courtois; se sigue evidenciando que, más allá de Carvajal, no hay laterales de élite ni suplentes a la altura; hay jugadores que no terminan de explotar como Tchouaméni y Camavinga o que no terminan de aprovechar sus pocas oportunidades como Arda Güler; desgraciadamente, las lesiones golpean al equipo ahora con Ceballos, quien había sido una solución para crear juego; y Ancelotti ha caído en la inamovilidad, haciendo los mismos cambios como dar entrada a Modrić, Camavinga y Brahim más allá del resultado, además de sobrecargar de minutos a jugadores como Rüdiger y Valverde o dar entrada a Alaba ni bien está recuperado en detrimento de Asencio, de quien ya es inexplicable su suplencia. Terminada la fecha 25, con el Madrid en su momento de forma más bajo en liga, ya que en Champions viene de dejar fuera al City, y con el Barça recuperado de aquel bajón y volviendo a un gran ritmo, ambos empataban con 54pts en lo más alto; aunque con los culés líderes por la goleada en el Bernabéu. Esta fecha 26, el Barça venció fácilmente por 4-0 a la Real Sociedad que quedó 10 hombres desde el min17 y que mentalmente estuvo en el partido de vuelta de semis por Copa del Rey ante el Real Madrid. Por su parte, un Madrid apático, sin ideas, inmóvil y sin respuesta de Ancelotti fue superado por el Betis por 2-1 en el Villamarín; aunque también estuviese pensando en el próximo derbi por Champions, estas son las derrotas que hacen perder ligas. Queda por ver si estos equipos tienen solo estos bajones o viene alguno otro, cómo la Champions les hace encontrar o perder ritmo en la competencia del día a día o si un posible cruce en la final de Copa termina de sentenciar al otro anímicamente. En el caso del Madrid, habrá que ver cómo Ancelotti se resuelve a sí mismo y a sus propias dudas; mientras que, en el caso del Barça, habrá que ver si esta plantilla sin tanta experiencia podrá estar al mismo nivel en las grandes noches de Champions o cuando LaLiga realmente queme.



PUNTERO

Al término de la cuarta fecha del Apertura de la Liga 1-2025, Deportivo Garcilaso del Cusco es el líder absoluto del torneo con 10 unidades, seguido de FBC Melgar y Alianza Lima que tienen 9 puntos; ADT marcha cuarto con 8; la quinta ubicación la comparten Universitario, Sport Boys, Sport Huancayo y Sporting Cristal con 7.



SPORT BOYS

El cuadro "rosado" será el rival de Universitario de Deportes en la quinta fecha del torneo Apertura de la Liga 1, partido que finalmente el IPD confirma que el cotejo programado se jugará de todas maneras este fin de semana en el Estadio Nacional, inicialmente había duda respecto al escenario.

¡Goleada crema!



En el estadio Monumental superaron a Alianza Universidad

Universitario de Deportes logró su segunda victoria en el torneo Apertura de la Liga 1 - 2025, luego de golear por 4 a 0 a Alianza Universidad en el marco de la cuarta fecha, cotejo que se disputó en el Estadio Monumental de Ate.

PRIMER TIEMPO

El equipo crema salió con todo buscando abrir el marcador, lo que consiguió rápidamente al minuto de haberse iniciado el encuentro con un disparo de izquierda de Edison Flores que le dio la ventaja al cuadro crema.

El gol en contra no amilanó a Alianza Universidad que por el contrario tomó el control y posesión de la pelota, creando ocasiones de peligro sobre área rival, pero que no supo aprovechar dichas oportunidades.

Universitario también tuvo momentos para aumentar el marcador a través de Valera e incluso con otro tanto de Flores que fue anulado por posición adelantada.

SEGUNDO TIEMPO

En la fracción complementaria, el cuadro crema aumentó la intensidad con la que había terminado el primer tiempo y, a los 48', un centro de Churín se desvió en Ramos que terminó anotando en propia puerta.

El elenco crema estableció su dominio y por ende del control del partido, y a los 68' Rivera anotó el tercero para darle la figura de goleada al cotejo tras un centro de Andy Polo.

El equipo huanuqueño no mostraba reacción y la 'U' continuó aprovechando su momento. Así, a los 85', Costa generó una pena máxima luego de recibir una falta del arquero Ynamine y Churín, luego de repetirse el disparo por adelantamiento del portero, marcó su primer tanto oficial con el cuadro estudiantil y puso el cuarto.



SÍNTESIS:

SPORTING CRISTAL (1): Enríquez, Lora (Chávez, 78'), Romero, Alcedo, Pasquini, Pretell (Alarcón, 78'), Cabellos (Távara, 55'), Sosa (Castro, 55'), González, Ávila (Gonzales, 62'), Cauteruccio.
DT: Guillermo Farré.
TA: Cabellos, Romero, Távara
GOL: Velásquez (ag. 8')

ALIANZA LIMA (2): Campos, Huamán, Noriega, Velásquez, Lagos, Castillo, Archimbaud (Aguirre, 45'), Gaibor, D'Arrigo (Garcés, 75'), Cantero (Succar, 89'), Guerrero.
DT: Néstor Gorosito.
TA: Archimbaud
GOLES: Guerrero (27'), Cantero (60')
ÁRBITRO: Michael Espinoza
ESTADIO: Nacional

"Cremitas" debutan con derrota

Universitario de Deportes tuvo un mal debut en la Copa Libertadores Sub-20, los merengues' cayeron por 2-0 ante el Belgrano de Argentina, cotejo jugado en el Estadio Gunther Vogel de Asunción.

El equipo argentino se colocó en ventaja a los 44' del primer tiempo, ya que luego de un tiro de esquina, el arquero crema Rodríguez detuvo un remate de cabeza, pero la pelota quedó en el área chica y Francisco Razzeto la anidó en el arco de Universitario.

En el segundo tiempo, Belgrano sello el marcador a los 51', por acción de Máximo Oses, quien, tras una serie de rebotes en el área, aprovechó para enviar la pelota a guardar de cabeza. Sobre el final del juego, el defensor de la 'U', Júnior Diaz, vio la tarjeta roja.

De esta forma, el equipo dirigido por Jorge Araujo volverá a jugar el próximo miércoles 5 de marzo desde las 5:00 p.m. ante el Metropolitanos. El cuadro venezolano viene de caer por 3-0 en el debut ante Fortaleza de Colombia.





EL PORVENIR

La Municipalidad de El Porvenir entregó a su comunidad el Estadio Municipal de ese distrito totalmente remozado, los trabajos realizados han dejado a este escenario deportivo en las más óptimas condiciones para poder poner en práctica principalmente la disciplina del fútbol.



BASQUETBOL U14

Las selecciones femenina y masculina de Trujillo clasificaron a la Final del Torneo Nacional de Básquet U 14 tras haber obtenido los títulos de la etapa Semifinal 1 jugado en el Coliseo Cerrado Gran Chimú; los trujillanos superaron a las selecciones de Caraz, Quillabamba, Villa El Salvador, Wanchaq, Saylla y Lima.

Training Gol avanza



Apabulló a Alianza Libertad en Primera de Trujillo

Se cumplió la segunda fecha del campeonato de Primera División del fútbol trujillano con partidos que se jugaron en el Estadio Defensor Taller de Laredo y en esta jornada los equipos considerados favoritos al título lograron sumar de a tres.

Uno de estos equipos es el vigente campeón Training Gol, que no tuvo problemas para vencer a Alianza Libertad, elenco que hasta el momento no justifica la fuerte inversión que ha realizado para afrontar esta campaña y de seguir acumulando derrotas puede ser candidato al descenso.

Los resultados de esta segunda fecha fueron los siguientes: Por el Grupo «A»:Talleres FC goleó por 3 a 0 a Deportivo Bilis; Universitario UPAO ganó por 1 a 0 a PEPFIT; las oncenas de Sport Arica y la UNT empataron, 1 a 1 Defensor Puno venció por 3 a 1 a Carlos M. Orbegoso.

En el Grupo «B»: Academia Universitario sufrió para vencer por 3 a 2 a Unión Pacífico; La Libertad FC goleó 5 a 1 a Carlos Tenaud; Alfonso Ugarte de Chiclín hizo lo propio por 4 a 0 con Atlético Santa y Training Gol venció a fácil a Alianza Libertad por 3 a 0

En la serie A los lideres son UNT y Sport Arica con 4 puntos, mientras que en la serie B Training Gol, La Libertad FC y el Alfonso Ugarte sumaron su segundo triunfo y pasaron a dominar su serie.

Juventud Bellavista empezó ganando

Se dio inicio al campeonato de Primera División en el distrito de La Esperanza en la que participan 16 equipos, donde la atracción es Juventud Bellavista que vuelve con el objetivo de superar las campañas de los años 2012 y 2013, en las que llegó a instancias superiores de la Copa Perú.

Precisamente el equipo que preside Vicente Romero empezó con buen pie su participación tras vencer por 3 a 1 a Miguel Grau, dejando JB una buena impresión por el juego desarrollado.

En esta primera fecha siete equipos iniciaron el torneo con victoria y los partidos se jugaron en el Estadio VRHT de este distrito.

En esta primera fecha Defensor Jerusalén le ganó por 3 a 1 a la Villa Juniors; Arco Iris y José Olaya empataron 1 a 1; Atleti FBC perdió por 3 a 1 ante Botafogo y Sanqui FBC superó ajustadamente por 3 a 2 a JUBE, todos estos partidos corresponden a la Serie "A".

Por la serie "B"; Deportivo Indoamericano goleó por 7 a 0 a San Martín; Juventud Bellavista no tuvo problemas para vencer a Miguel Grau por 3 a 2; Deportivo Diamante goleó por 6 a 1 a Academia Flamengo y finalmente Sport Chibolos superó por 3 a 0 a 200 Millas.

En esta primera fecha se anotaron 37 goles con un promedio de 4.5 goles por partido.



Sport River y Atlético Los Sauces son punteros

El pasado fin de semana se cumplió la segunda fecha de la etapa distrital de la Copa Perú 2025 en el distrito de Florencia de Mora con encuentros que se jugaron en el Estadio Club del Pueblo.

Tras los resultados obtenidos en esa segunda jornada los elencos de Sport River y Atlético Los Sauces lideran esta Primera División.

Los resultados que se alcanzaron en esta segunda fecha fueron los siguientes; Deportivo Municipal derrotó por 4 a 2 a Javier Heraud; Ocho de Octubre superó por 2 a 0 a Sporting Cristal Florencia; Atlético Sao Paulo y Deportivo Napoli empataron a tres goles por lado.

Flamengo Sport perdió por 2 a 1 ante el Florentina; Sport River goleó por 7 a 0 a Atlético Xeneises, Avispón Verde le hizo cuatro a Amigos Unidos que no marcó gol; Estrella Roja perdió 3 a 1 con Atlético Los Sauces.

Con estos resultados, terminado la segunda fecha, los punteros son Sport River y Atlético Los Sauces con seis puntos.



Editorial

El velorio del carnaval

Hoy, Cajamarca se prepara para el velorio del carnaval, una tradición que marca el final de una de las festividades más esperadas del año. Durante semanas, la ciudad se ha visto invadida por el bullicio, la música, los colores y, sobre todo, la energía que caracteriza al carnaval de Cajamarca. Miles de turistas han llegado desde todos los rincones del país y del mundo, contribuyendo a una atmósfera de fiesta sin igual. La ciudad, llena de alegría y vida, se prepara ahora para despedir a esta fiesta con el simbolismo del "entierro", cerrando así un ciclo que deja recuerdos y una estela de sensaciones tanto en los habitantes como en los visitantes.

El carnaval de Cajamarca ha sido, sin lugar a dudas, un éxito en cuanto a la convocatoria y el disfrute de quienes han participado de la festividad. Las calles de la ciudad se han transformado en escenarios de danzas, comparsas y tradicionales "paseos de las reinas", mientras que los bares, restaurantes y mercados han estado colmados de turistas que, entre risas y música, han contribuido a la economía local de manera considerable. Los comerciantes, que han visto sus ventas dispararse, y los alojamientos, que han tenido una ocupación prácticamente total, celebran los frutos que esta fiesta les deja.

Sin embargo, detrás de la algarabía del carnaval, se encuentran también las huellas de una celebración que, si bien ha traído beneficios, también deja desafíos importantes para la ciudad. Las calles, que hasta hace unos días brillaban por el paso de las festividades, hoy están cubiertas por montículos de basura. Botellas, plásticos, y otros desechos se acumulan en los rincones, recordándonos que la celebración tiene un costo ambiental que no debe ser ignorado. Es urgente que las autoridades locales implementen un plan de limpieza y reciclaje para mitigar el impacto negativo de la festividad y que se fomente una mayor conciencia sobre el cuidado del entorno durante los próximos carnavales.

Por otro lado, las paredes de las casas, que durante estos días han sido lienzos improvisados, lucen ahora llenas de manchas de pintura. La costumbre de pintar casas y muros como parte del "juego" del carnaval ha sido parte de la tradición, pero también deja la responsabilidad de restaurar las paredes para los propietarios. Si bien este tipo de expresiones lúdicas son parte del encanto del carnaval, sería positivo contar con un enfoque más sostenible que permita que los elementos de la fiesta no causen tanto daño a la infraestructura urbana.

La salida de los miles de turistas que llegaron a Cajamarca también representa una oportunidad para reflexionar sobre el equilibrio entre el turismo masivo y la preservación de la identidad cultural de la ciudad. Si bien la llegada de turistas ha traído importantes ingresos a la economía local, es necesario que se sigan tomando medidas para que el turismo no se convierta en una amenaza para la sostenibilidad de la ciudad. Las autoridades locales deben trabajar de la mano con los actores privados para garantizar que el turismo no solo sea una fuente de ingresos, sino también una oportunidad para preservar el patrimonio y los recursos naturales de Cajamarca.

Mientras tanto, los habitantes de Cajamarca enfrentan el regreso a la rutina tras el cierre de la festividad. Las calles que antes estaban llenas de música y fiesta ahora quedan vacías, pero el recuerdo de los días de carnaval permanecerá en la memoria colectiva. Los comerciantes que vieron aumentar sus ventas se preparan para la vuelta a la normalidad, mientras que los transportistas y los hospedajes hacen lo mismo, esperando nuevos viajeros durante el año.

El velorio del carnaval no es solo una despedida de la fiesta, sino también una oportunidad para reflexionar sobre cómo estas celebraciones pueden evolucionar hacia una versión más respetuosa con el medio ambiente y la comunidad. Es un recordatorio de que la fiesta, por más alegre y colorida que sea, no está exenta de responsabilidades. Cajamarca debe tomar en cuenta los aprendizajes de esta fiesta para preparar el terreno para el próximo carnaval, asegurando que la ciudad siga siendo un destino turístico atractivo, pero también un lugar limpio y sostenible.

Finalmente, mientras el carnaval de Cajamarca se despide por este año, es importante recordar que la festividad, aunque llena de emociones, es solo una parte de lo que la ciudad tiene para ofrecer. Es el momento de dejar atrás la espuma y los colores para trabajar por un futuro en el que la fiesta y la sostenibilidad coexistan de manera armoniosa. Mañana será el entierro del carnaval, pero las lecciones que deja esta fiesta deben ser un recordatorio constante de que, a veces, la verdadera celebración se encuentra en el compromiso con nuestro entorno y nuestra comunidad.

Quién es quién en el frío electoral



POR MIRKO LAUER

Ya hay una fecha establecida para el partido y un calendario electoral del JNE. Sin embargo, la abulia nacional frente al tema sigue entre nosotros. No hay aspirantes presidenciales propiamente dichos y reconocidos, y nadie está gastando en hacer campaña. Quizás porque un año es mucho tiempo y mucho dinero. Pero los columnistas estamos impacientes.

Un problema serio en este momento es que ser lanzado equivale a ser atacado. Para los candidatos nuevos, que van a ser la mayoría, y sobre los que el electorado suele saber poco, un ataque temprano puede ser devastador. No todo ataque prende, pero el riesgo es grande. La grosería siempre puede pegar entre el gran público.

Pero tan feo como un ataque de las páginas especializadas en el tema puede ser un año de frialdad y recursos desperdiciados. Son los políticos que van directo a la sección "otros" de las mediciones, y nunca logran salir de allí. Entonces, para los impopulares, es mejor jugarse en los tiempos finales.

¿Todo lo anterior significa que la campaña todavía no ha comenzado más allá de un par de pintas? En verdad, ya hay estrategias, pero son más discretas que publicitarias. Por ejemplo, quienes anuncian que irán solos a la competencia, o quienes buscan alianzas, o quienes usan a sus congresistas para lanzar iniciativas truchas.

Los políticos cuyas candidaturas son consideradas probables son los que tienen más acceso a recursos. César Acuña o Keiko Fujimori son los más caracterizados. Las demás aspiraciones personales dependen de demasiados factores para parecer firmes, al menos en este momento. Además, nadie puede salir al ruedo electoral diciendo que tiene fondos si no los usa.

Hemos hablado del miedo a los ataques tempranos. También está el desgaste de largos meses en campaña. En esto, la lucha por la presidencia es dura; mejor la comodidad de una lista parlamentaria. Aunque esas aspiraciones no están apareciendo todavía. Los cripto-senadores del 2026 son un secreto muy bien guardado.

De modo que todos esperan una sorpresa, propia o ajena, como en competencias anteriores. Pero Pedro Castillo ha liquidado todo el encanto de un outsider, expresión que ha pasado a ser sinónimo de pícaro. Si los electores van a dar sorpresas, estas ya podrían estar dando vueltas por las encuestas. Pero estas están cada día más convencionales.



CÉSAR HUAMÁN- GERENTE GENERAL DE INTERNEXA PERÚ

Desafíos de la inclusión digital

Está claro que la conectividad es uno de los motores que impulsa el desarrollo económico y social en el mundo.

Sin embargo, en el país la brecha digital sigue siendo un desafío crítico. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), más del 44% de los hogares en áreas rurales aún no cuenta con acceso a Internet, lo que limita las oportunidades educativas, laborales y económicas de millones de peruanos.

Aunque el panorama actual ha mostrado avances significativos en infraestructura, con el despliegue de la Red Dorsal Nacional de fibra óptica y el aumento del acceso a redes móviles 4G y 5G en zonas alejadas, la desigualdad entre las áreas urbanas y rurales persiste, reflejando una importante oportunidad para mejorar el acceso y la calidad del servicio de Internet.

Uno de los desafíos principales para continuar cerrando la brecha en el 2025 es incrementar la infraestructura en zonas rurales. Ampliar la cobertura de fibra óptica en las comunidades democratizará el acceso a la tecnología, proporcionando recursos que les dará posibilidades de desarrollarse económico y social.

Por ejemplo, en países de América Latina ya existen proyectos como los Centros de Acceso Digital Comunitario en Colombia, y los Centros de Inclusión Digital en México, los cuales buscan ampliar la conectividad en comunidades remotas.

La colaboración público-privada también es clave para establecer alianzas estratégicas que incentiven inversiones y aseguren una conectividad asequible y de calidad en todo el territorio.

Para afrontar ambos retos, la fibra óptica es elemental, especialmente cuando se despliega en torres de alta tensión, por su capacidad para manejar grandes volúmenes de datos a alta velocidad, la posibilidad de optimizar el uso de infraestructura existente, mejorar la seguridad, confiabilidad y mejorar la cobertura en regiones de difícil acceso, así como un transporte de datos más eficiente, reduciendo el consumo de energía.

La transformación digital en Perú depende de la capacidad de extender soluciones de conectividad avanzadas a las comunidades más alejadas y vulnerables, lo que requiere del compromiso de actores centrales del sector telecomunicaciones que, mediante el despliegue de infraestructura estratégica como la fibra óptica, promuevan la integración tecnológica e impulsen la innovación.

Estas iniciativas no solo cerrarán la brecha digital, sino también construir un futuro más conectado e inclusivo para todos los peruanos, brindando oportunidades de crecimiento en cada rincón del país.

EDICTOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN LIMA N° 490, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **LILIA BETTY ARCE DE VERASTEGUI** Y **CELSO ALBERTO VERASTEGUI MONCADA**, DE UNA PARTE DEL BIEN INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 02069706, DE SUNARP, OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA, **UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN LA CALLE SIN NOMBRE, SECTOR SAN GABRIEL, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UN ÁREA DE 1962.4766 M2**; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE.** – COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, MIDIENDO UNA DISTANCIA DE 39.98M (TRAMO 1-2). **POR LA DERECHA. -** COLINDA CON HERMANOS VERASTEGUI ARCE, MIDIENDO UNA DISTANCIA DE 43.10M (TRAMO 7-1). **POR EL FONDO. -** COLINDA CON HEREDEROS CHAVARRI SERRANO, MIDIENDO UNA DISTANCIA DE 41.00M (TRAMO 6-7). **POR LA IZQUIERDA**: COLINDA CON MARIBEL MONTENEGRO ARRIBASPLATA, MIDIENDO LAS DISTANCIAS DE 20.07M (TRAMO 2-3), 9.00M (TRAMO 3-4) Y CON HEREDEROS ARCE CHICCHON, MIDIENDO LAS DISTANCIAS DE 17.36M (TRAMO 4-5) Y 13.90M (TRAMO 5-6) HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 60.33M; ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE: NORMA MERCEDES CHAVARRI SALDAÑA**, A LOS **TRANSFERENTES DE LA INMEDIATA TRANSFERENTE: MARIA MERCEDES SALDAÑA VDA DE CHAVARRI Y/O SUCESION DE MARIA MERCEDES SALDAÑA VDA DE CHAVARRI** Y **SUCESIÓN DE LUIS ALBERTO MALCA YENGLE**, A LOS **TITULARES REGISTRALES: PELAYO RAUL ALFARO CASTAÑEDA, JULIO FERNANDO ALFARO CASTAÑEDA, LUIS ANGEL ALFARO CANCINO, ROSA BLANCA ALFARO CANCINO, MARIA DORIS ALFARO CASTAÑEDA, GLORIA LUZ ALFARO CASTAÑEDA, JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS Y DORALIS ALFARO VASQUEZ, CESAR ALFARO VASQUEZ**, **TERESA DE JESUS ALFARO CASTAÑEDA Y/O SUCESION DE TERESA DE JESUS ALFARO CASTAÑEDA**, **MARIA EUMELIA ALFARO CANCINO Y/O SUCESION DE MARIA EUMELIA ALFARO CANCINO**, **FABIOLA ALFARO CANCINO Y/O SUCESION DE FABIOLA ALFARO CANCINO** Y **MARIA INOCENTE CASTAÑEDA DE ALFARO Y/O SUCESION DE MARIA INOCENTE CASTAÑEDA DE ALFARO**, A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LINEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.

SAN PABLO, 16 DE FEBRERO DEL 2025

DEYVI ANDRES PABLO ROJAS
NOTARIO DE CAJABAMBA- CAJAMARCA
ENCARGADO PARA EJERCER LA FUNCIÓN NOTARIAL
EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO
MEDIANTE RES.N°004-2023-CNC/JD DE FECHA 15-06-2023.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **GLADIS ALCALDE MEDINA,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR: **OSCAR AUGUSTO BRINGAS LLERENA;** FALLECIDO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL REGIONAL II CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. ANTENOR ORREGO N° 469, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: **HECTOR AUGUSTO BRINGAS ALCALD**
CHRISTIAN CÉSAR BRINGAS ALCALDE, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **LINA MARILU DELGADO COLUNCHE,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR: **BELERMINO RODRIGUEZ ZORRILLA;** FALLECIDO EL 09 DE ENERO DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE SANTA ELENA LT 14 AJOSCANCHA DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HIJA: **SUCELY RODRÍGUEZ DELGADO** COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **MARIA ELENA CHAVEZ CHALAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONVIVIENTE, EL SEÑOR: **JORGE SEGUNDO CHAVEZ GUERRA;** FALLECIDO EL 16 DE ENERO DE 2021, EN EL DOMICILIO MANZANA A-43 C.P. SANTA BARAJARA DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN AMALIA PUGA N° 413 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **REYNERIO GILMER CRISPÍN MARÍN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES, LOS SEÑORES: **JOSE ESTEBAN CRISPIN MELENDEZ Y MARIA MERCEDES MARIN DE CRISPIN;** CUYOS DATOS DE FALLECIMIENTO SON LOS SIGUIENTES: CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, FALLECIÓ, MI PADRE EL SEÑOR: **JOSE ESTEBAN CRISPIN MELENDEZ**, EN EL DOMICILIO JR, ALFONSO UGARTE N° 366 PUEBLO SAN MARCOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, ASI MISMO MI MADRE LA SEÑORA **MARIA MERCEDES MARIN DE CRISPIN**, FALLECIÓ EL 22 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL DOMICILIO JIRÓN ALFONSO UGARTE N° 306 DEL DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO AMBOS COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN JOSÉ SABOGAL N° 1142 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: **MOISÉS OSMER CRISPÍN MARÍN, MARÍA MERCÍLIDA CRISPÍN MARÍN, Y JESÚS WILFRIDA CRISPÍN MARÍN,** COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **JULIA VALDIVIA CHILON,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: **JAIRO ROGELIO ROMERO VALDIVIA;** FALLECIDO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA MZ. A LOTE S/N AA.VV. EL AMAUTA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON EL PADRE DEL CAUSANTE, **JESUS NEPTALI ROMERO GABRIEL**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **FERNANDO HERRERA VILLANUEVA,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: **FAUSTO HERRERA LLANOS;** FALLECIDO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL HOSPITAL NACIONAL AGUINAGA ASENJO PLAZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL S/N DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE URUBAMBA N° 141 BARRIO SAN PEDRO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE SU MADRE: **MARÍA TRINIDAD VILLANUEVA BAZÁN,** Y SUS HERMANOS: **LILIA DORIS HERRERA VILLANUEVA, FAUSTO RAMIRO HERRERA VILLANUEVA, ABELARDO HERRERA VILLANUEVA, CHARO DEL MILAGRO HERRERA VILLANUEVA, Y TERESITA HERRERA VILLANUEVA**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **JHAJAYRA MARILYN RIQUELME SILVA DE MERLO,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: **OSCAR TEODULO RIQUELME DIAZ;** FALLECIDO EL 13 DE FEBRERO DE 2023, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. AYACUCHO N° 788, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE SUS HERMANAS: **SULLY MILAGROS RIQUELME SILVA, EVELYN SUGHEY RIQUELME SILVA Y DALILA MAGNOLY RIQUELME SILVA**, COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **NIEVES NELLY MARIÑAS MARÍN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: **BASILIA MARIN GOICOCHEA;** FALLECIDA EL 24 DE ABRIL DE 2022, EN EL DOMICILIO JIRÓN SN JOSÉ DE MESAPATA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. ALFONSO UGARTE N° 230 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: **GILBERTO SILVA MARÍN, NIEVES ALVARO MARIÑAS MARÍN Y FILADELFIO ZELADA MARÍN**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **RUFINA EUFEMIA TUCTO VILCA DE CUSQUISIBAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR: **ASUNCION CUSQUISIBAN COTRINA;** FALLECIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO PARIAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: **ALICIA SARITA CUSQUISIBÁN TUCTO, EDGAR CUSQUISIBÁN TUCTO, JHONY CUSQUISIBÁN TUCTO, Y ALAIN CUSQUISIBAN TUCTO**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACÚTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **JORGE ALBERTO PAJARES ZALDIVAR,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU HERMANO **VÍCTOR AURELIO PAJARES ZALDIVAR,** FALLECIDO EL 24 DE ENERO DE 2025, EN WELLSTAR KENNESTONE HOSPITAL, GEORGIA (92 13 01) AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL JIRÓN JOSÉ GÁLVEZ N° 748, BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 28 DE FEBRERO DE 2025.

EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA – NOTARIA DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **JOSE EMILIANO JULCA AVILA**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRÓN CIRO ALEGRÍA S/N, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,** DE UN ÁREA DE **396.36 M2,** ***(ACREDITANDO SER DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Nº 15, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1985, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJABAMBA, DE ESE ENTONCES, LUIS MARTIN MIRANDA LLAQUE, CON UN ÁREA DE 7,333.40M2)***; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR LA DERECHA (OESTE):** COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DE GERARDO CRISOLOGO HONORIO EN DOS TRAMOS, EL PRIMER TRAMO ESTÁ COMPRENDIDO DESDE EL V1 AL V5 CON UNA MEDIDA DE 30.17ML Y EL SEGUNDO TRAMO ESTÁ COMPRENDIDO DEL VÉRTICE V5 AL V4 CON UNA MEDIDA DE 7.49ML, HACIENDO UNA MEDIDA ACUMULADA DE 37.66ML EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA IZQUIERDA (ESTE)**: COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CARLOS EFRAÍN HUMAN QUIROS, EN UN TRAMO Y ESTÁ COMPRENDIDO DEL VÉRTICE V2 AL V3 CON UNA MEDIDA DE 37.15ML EN DIRECCIÓN SUR. **POR EL FONDO (SUR)**: COLINDANDO CON PROPIEDAD DE SANTOS NIQUIN RODRÍGUEZ Y ESTÁ COMPRENDIDO DEL VÉRTICE V3 AL V4 CON UNA MEDIDA DE 11.11ML, EN DIRECCIÓN OESTE. **POR EL FRENTE (NORTE)**: COLINDA CON EL JIRÓN CIRO ALEGRÍA EN UN TRAMO Y ESTÁ COMPRENDIDO DEL VÉRTICE V1 AL V2 CON UNA MEDIDA DE 10.21ML, EN DIRECCIÓN ESTE, ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES**: **SUCESION DE CLAUDIO GERMAN JULCA GIL** Y **SUCESION DE PAULA ALBINA AVILA CASTILLO,** A LOS **TRANSFERENTE DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES**: **BACILIO ELISEO JULCA AMADOR Y/O SUCESION BACILIO ELISEO JULCA AMADOR Y ADRIANA VICTORIA RAMIREZ RUIZ Y/O SUCESION ADRIANA VICTORIA RAMIREZ RUIZ,** ASÍ COMO, A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.

CAJABAMBA, 27 DE FEBRERO DEL 2025

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **EDUARD RODRIGUEZ SALAZAR**, PREDIO UBICADO EN **ZONA URBANA, SITO EN EL JIRÓN BLONDEL S/N, BARRIO PIURA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UN ÁREA DE 173.90M2, INMUEBLE QUE SE UBICA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P32014909 (**517.6M2**), DE LA SUNARP OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA,** CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**. - QUE ES EL ESTE, COLINDA CON EL JIRÓN BLONDEL EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 21.46 ML DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN NORTE. **POR LA DERECHA ENTRANDO**. - QUE ES EL NORTE, COLINDA CON EL LOTE 4 - FELIPE BAZÁN MONZÓN EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 8.75 ML DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN OESTE. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. - QUE ES EL SUR, COLINDA CON EL JIRÓN LEONCIO PRADO EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 6.66 ML DEL VÉRTICE P1 AL P6 EN DIRECCIÓN OESTE. **POR EL FONDO**. - QUE ES EL OESTE, COLINDA CON EL LOTE 5 DOMINGA ROSARIO CASAS VALVERDE EN TRES TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CON UNA MEDIDA DE 15.36 ML DEL VÉRTICE P3 AL P4 EN DIRECCIÓN SUR, EL SEGUNDO TRAMO CON UNA MEDIDA DE 1.88 ML DEL VÉRTICE P4 AL P5 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL TERCER TRAMO CON UNA MEDIDA DE 6.36 ML DEL VÉRTICE P5 AL P6 EN DIRECCIÓN SUR; ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE**: **DOMINGA ROSARIO CASAS VALVERDE**, A LOS **TITULARES REGISTRALES: DOMINGA ROSARIO CASAS VALVERDE**, **JAIME FELIPE CASANA ARISTIZABAL** Y **OLINDA HERCELINDA CASANA JUAREZ Y/O SUCESION DE OLINDA HERCELINDA CASANA JUAREZ**, ASÍ COMO, A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.

CAJABAMBA, 27 DE FEBRERO DEL 2025

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **SEBASTIAN CHAVEZ CRESPIN**, FALLECIDO CON FECHA **08 DE ENERO DEL 2025**, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL JIRÓN CÁCERES N° 221, DEL DISTRITO Y PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A

SOLICITUD DE LA SEÑORA **NANCY CHAVEZ VERA**, QUIEN SOLICITA SE LA DECLARE HEREDERA LEGAL, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.
CAJABAMBA, 28 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PUBLICACIÓN

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUÍS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONÁN – TEMBLADERA, CONTUMAZÁ, CAJAMARCA; **WILDER ATILIO CASTILLO BLAS** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FREDY NOE CASTILLO LOPEZ** FALLECIDO EL 14 DE FEBRERO DE 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. JAVIER HERAUD N° 150, DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. YONÁN – TEMBLADERA, 26 DE FEBRERO DEL 2025.
JOSE LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO-NOTARIO, YONAN-TEMBLADERA

PUBLICACIÓN

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUÍS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONÁN – TEMBLADERA, CONTUMAZÁ, CAJAMARCA; **JUAN CARLOS DIAZ CERNA** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ARISTIDES DIAZ DIAZ** FALLECIDO EL 17 DE MAYO DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. CHICLAYO N° 108, DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. YONÁN – TEMBLADERA, 31 DE ENERO DEL 2025.
JOSE LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO-NOTARIO, YONAN-TEMBLADERA

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **BRENDA JANET CABRERA VALLEJO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE MATRIMONIO N° 1006804900; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL PRIMER PRENOMBRE DE LA CONTRAYENTE ; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: JANET CABRERA VALLEJO; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **BRENDA JANET CABRERA VALLEJO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM
SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

EDICTO

El suscrito, Vicario Judicial del Tribunal Interdiocesano de Cajamarca, R. P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L., vista la solicitud del señor Manuel Evaristo Rodríguez Aguilar, para corregir la Partida de Bautismo de su madre, la señora "Victoria Aguilar Cadenillas", registrada en la parroquia "La Asunción", de la diócesis de Cajamarca, libro n° 36, página 337, 1021, de fecha 25 de marzo de 1931.
En la Partida de Bautismo se lee: Victoria Aguilar **Cadenillas**. Hija de doña Isabel **Cadenillas.**
Se solicita cambiar el siguiente dato; por lo que debe decir: Victoria Aguilar **Cabanillas**. Hija de doña Isabel **Cabanillas Alcántara.**
Se hace de conocimiento público del trámite ya incoado. Este edicto se publicará, en sendos periódicos: uno de circulación regional y otro de circulación nacional. Luego de hecha la última publicación los interesados tendrán quince días para hacer valer sus derechos.
Dado en el Tribunal Interdiocesano de Cajamarca a 19 de febrero de 2025.
P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L.
Vicario Judicial

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Conchán – Chota – Cajamarca, se ha presentado la ciudadana: **Rosalina Tarrillo Silva**, identificada con D. N. I. N° 27423315, generándose el Exp. N° 01 - 2025, del día 25 de Febrero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N° 109 del año 1974, perteneciente a: **ROSALINA TARRILLO SILBA,** en el sentido que se consignó erróneamente el segundo apellido de la titular, dice: "**Silba**", DEBE DECIR: "**Silva**", se consignó erróneamente el primer prenombre y primer apellido de la madre y se omitió erróneamente el segundo prenombre de la madre, DICE: **"Tereza Silba Latorre"**, DEBE DECIR: **"TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE"**, en el cuerpo de la partida y no como se encuentran consignados.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D. S. 015-98-PCM.
Conchán, 26 de Febrero del 2025.
NELI MARÍA VILCHEZ CAMPOS
DNI N° 27425934
JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Conchán – Chota – Cajamarca, se ha presentado el ciudadano: **Manuel Jesus Tarrillo Silva**, identificado con D. N. I. N° 27420785, generándose el Exp. N° 02 – 2025, del día 25 de Febrero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N° 264 del año 1972, perteneciente a: **MANUEL JESÚS TARRILLO SILVA,** en el sentido que se omitió erróneamente el segundo prenombre de la madre y se consignó erróneamente el segundo apellido de la madre, DICE: **"Teresa Silva Latorre"**, DEBE DECIR: **"TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE"**, en el cuerpo de la partida y no como se encuentran consignados.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D. S. 015-98-PCM.
Conchán, 28 de Febrero del 2025.
NELI MARÍA VILCHEZ CAMPOS
DNI N° 27425934
JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Conchán – Chota – Cajamarca, se ha presentado el ciudadano: **Jaime Tarrillo Silva**, identificado con D. N. I. N° 40396646, generándose el Exp. N° 03 - 2025, del día 25 de Febrero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N° 243 del año 1979, perteneciente a: **JAIME TARRILLO SILVA,** en el sentido que se omitió erróneamente el segundo prenombre de la madre, DICE: **"Teresa Silva Latorre"**, DEBE DECIR: **"TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE"**, en el cuerpo de la partida y no como se encuentran consignados.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D. S. 015-98-PCM.
Conchán, 28 de Febrero del 2025.
NELI MARÍA VILCHEZ CAMPOS
DNI N° 27425934
JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Incluyen en la lista de los más buscados a policía acusado de violación sexual

El Ministerio del Interior (Mininter) incluyó en el Programa de Recompensas a Jhon Choque Valdez (27), un policía que abandonó el servicio para pasar a la clandestinidad luego de ser acusado por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad, y sobre quien pesa una orden de captura dictada por el Poder Judicial.

Tras evaluar esta situación, la Comisión Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad (Cercri) del Mininter decidió incluirlo en la lista de los más buscados por el delito de violación a persona en estado de inconsciencia o en imposibilidad de resistir, ofreciendo un beneficio económico de S/50 000 a cambio de información relevante que ayude a las autoridades a ubicarlo y capturarlo.

En tanto, un segundo prófugo de la justicia fue incluido en el Programa de Recompensas al ser procesado por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud - homicidio culposo. Se trata del ciudadano venezolano Ricardo Antonio Guzmán Arroyo (28), quien atropelló con su vehículo y causó la muerte de una mujer en el Rímac, y luego huyó del lugar.



NOTARÍA VIGO SALDAÑA

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **JHONEL JHONATAN MANOSALVA LOZANO**, PERUANO, DE 31 AÑOS DE EDAD, CON DNI N° **73701219**, INGENIERO DE MINAS, SOLTERO, CON DOMICILIO REAL EN EL JR. RAMÓN CASTILLA N° 140, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y **LILIANA NADDYESDA SAAVEDRA MEJIA,** PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, CON DNI N° **48515498,** INGENIERA AMBIENTAL, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN EL JR., MARISCAL SUCRE N° 350, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER **MATRIMONIO CIVIL EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2025, A HORAS 12:00 M. EN EL LOCAL DE RECEPCIÓN LA ENSENADA UBICADA EN EL FUNDO LOS SAUCES KM. 5 CARRETERA A BAÑOS DEL INCA – CAJAMARCA**;. EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL. CAJAMARCA, 27 DE FEBRERO DE 2025

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL N°042-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **DEIVHY PAUL TORRES VARGAS,** de 34 años de edad, identificado con DNI N°46687717, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Ing. de Sistemas, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Argentina N° 425 y Doña **ROXANA VANESSA DEL PILAR ARAUJO VELASQUEZ,** de 33 años de edad, identificada con DNI N° 71089424, natural de: Distrito Trujillo, Provincia Trujillo y Departamento de La Libertad, de nacionalidad peruana, soltera, Abogada, residente en Cajamarca, en Jr. Las Cucardas N° 186 Dpto. 401, van a contraer **Matrimonio Civil el sábado 12 de abril del 2025 a las 12:00 horas en la Hacienda "San Antonio",** Según expediente Administrativo N°13994-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.

Cajamarca, 28 de febrero del 2025.

Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil don: **JOSÉ CONCEPCIÓN ABANTO SALIRROSAS**, de 47 años de edad, identificado con DNI. N° 27930188, natural del Distrito Gregorio Pita, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de ocupación chofer, domiciliado en Pomabamba-San Marcos, y doña; **MARÍA VILMA PABLO VARGAS**, de 48 años de edad, identificada con DNI. N° 80078429, natural del Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de ocupación su casa, domiciliada en Pomabamba-San Marcos, **van a contraer Matrimonio Civil el día 18 de marzo del año 2025 a las diez de la mañana en la Municipalidad Provincial de San Marcos**, quienes conozcan alguna causal de impedimento legal podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Alcaldía.

San Marcos, 28 de febrero del 2025.

ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL N°043-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **FERNANDO BLADEMIR ESPEJO AGUIRRE,** de 38 años de edad, identificado con DNI N°43679892, natural de: Distrito Chimbote, Provincia Santa y Departamento de Ancash, de nacionalidad peruana, soltero, Ing. Civil, residente en Cajamarca, domiciliado en Res. Las Praderas Park Dpto. N° 505 y Doña: **YOVANA RIMARACHIN VASQUEZ,** de 33 años de edad, identificada con DNI N° 47362475, natural de: Distrito Chota, Provincia Chota y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Administradora, residente en Cajamarca, en Res. Las Praderas Park Dpto. N° 505, van a contraer **Matrimonio Civil el lunes 17 de marzo del 2025 a las 11:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según expediente Administrativo N° 14117-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.

Cajamarca, 28 de febrero del 2025.

Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE















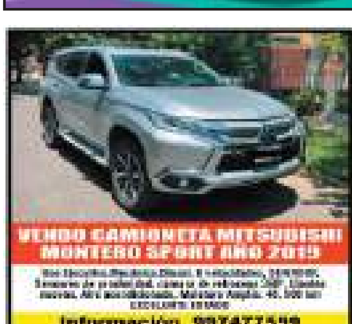
E.T. "Ishcanes"

Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
- Tacabamba: 975320280
- Conchán: 961939142
- Chota: 999176338

Oficinas:
- Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
- Conchán: Jr. Grau – 279
- Chota: Jr. Santa Rosa – 643

Salida todos los días, a cada hora.







DESPEDIDO injustamente?

Comunícate al 995955111

Podemos AYUDARTE

Ruiz ABOGADOS





ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES

PARA DEFENSA CIVIL

Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES

CONTACTO: 995029626

INGENIERO CIVIL











STAEDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504



ALMA CORAZÓN Y VIDA

Nuestra meta es tu destino…

SALIDAS DIARIAS 7:45 PM

CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO

CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM

OF. CELENDIN 985 683 161

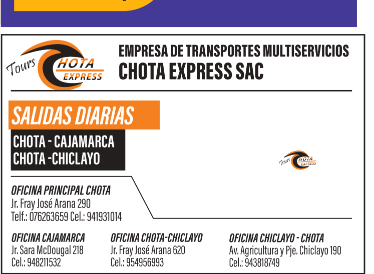
OF. BOLIVAR 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239

990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390







MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

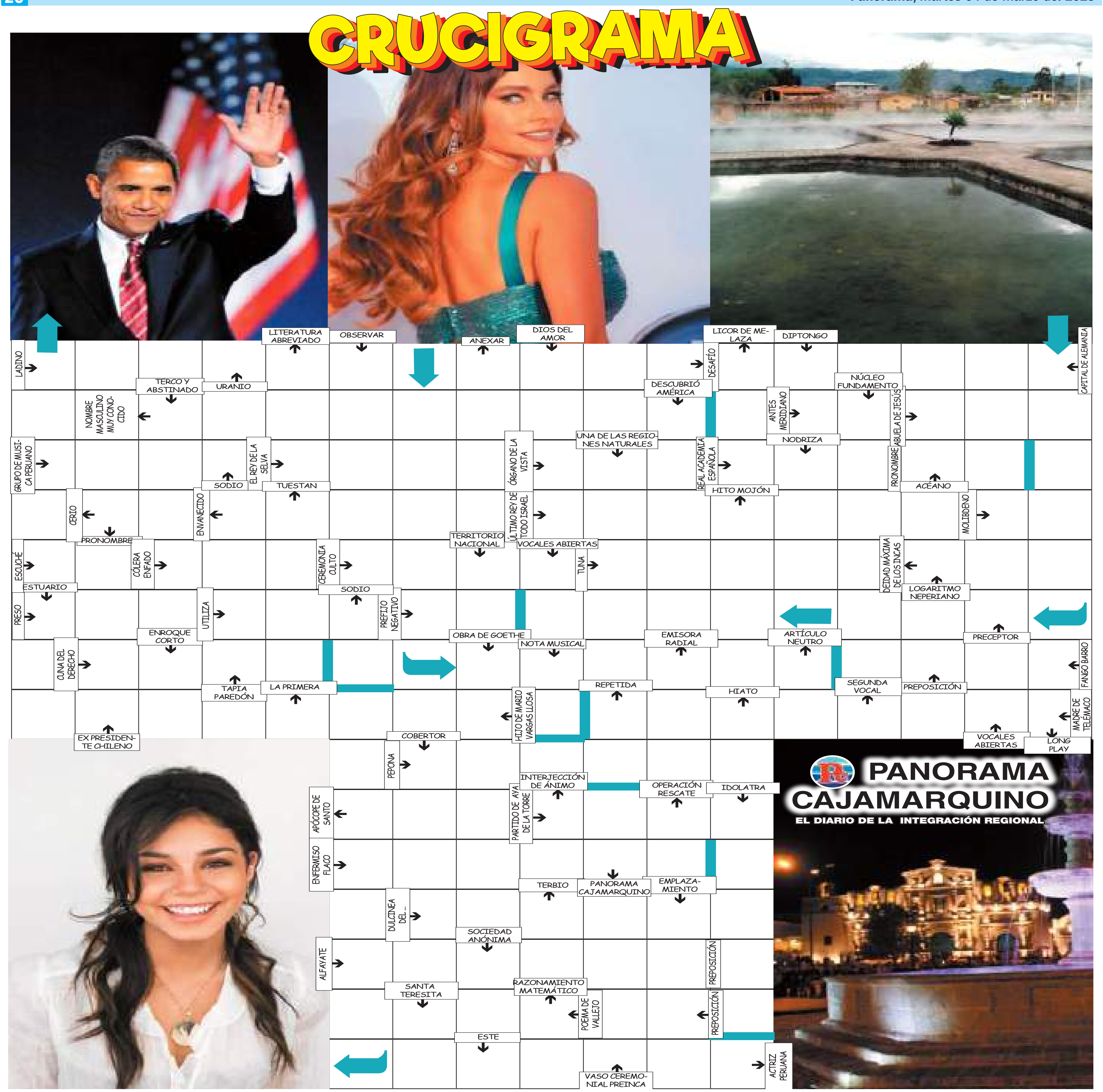


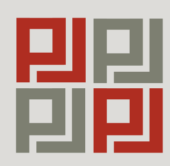









CRUCIGRAMA
LITERATURA ABREVIADO
OBSERVAR
ANEXAR
DIOS DEL AMOR
LICOR DE MELAZA
DIPTONGO
LADINO
TERCO Y ABSTINADO
URANIO
DESCUBRIÓ AMÉRICA
DESAFÍO
NÚCLEO FUNDAMENTO
CAPITAL DE ALEMANIA
NOMBRE MASCULINO MUY CONOCIDO
ANTES MERIDIANO
ABUELA DE JESÚS
GRUPO DE MUSICA PERUANO
EL REY DE LA SELVA
ÓRGANO DE LA VISTA
UNA DE LAS REGIONES NATURALES
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
NODRIZA
PRONOMBRE
SODIO
TUESTAN
HITO MOJÓN
ACÉANO
CERIO
ENVANECIDO
ÚLTIMO REY DE TODO ISRAEL
MOLIBDENO
PRONOMBRE
TERRITORIO NACIONAL
VOCALES ABIERTAS
ESCUCHÉ
CÓLERA ENFADO
CEREMONIA CULTO
TUNA
DEIDAD MÁXIMA DE LOS INCAS
ESTUARIO
SODIO
LOGARITMO NEPERIANO
PRESO
UTILIZA
PREFIJO NEGATIVO
ENROQUE CORTO
OBRA DE GOETHE
NOTA MUSICAL
EMISORA RADIAL
ARTÍCULO NEUTRO
PRECEPTOR
CUNA DEL DERECHO
FANGO BARRO
TAPIA PAREDÓN
LA PRIMERA
REPETIDA
HIATO
SEGUNDA VOCAL
PREPOSICIÓN
HIJO DE MARIO VARGAS LLOSA
MADRE DE TELÉMACO
EX PRESIDENTE CHILENO
COBERTOR
VOCALES ABIERTAS
LONG PLAY
PEPONA
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
OPERACIÓN RESCATE
IDOLATRA
APÓCOPE DE SANTO
PARTIDO DE AYA DE LA TORRE
ENFERMISO FLACO
TERBIO
PANORAMA CAJAMARQUINO
EMPLAZAMIENTO
DULCINEA DEL...
SOCIEDAD ANÓNIMA
ALFAYATE
PREPOSICIÓN
SANTA TERESITA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
POEMA DE VALLEJO
PREPOSICIÓN
ESTE
VASO CEREMONIAL PREINCA
ACTRIZ PERUANA
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES



PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS
•CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRONÍCAS JUDICIALES

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE: 647-2023-FC

Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Chota. Notifica a la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA SARA LIVAQUE GONZALES y a la persona de JUAN ATAULFO LIVAQUE GONZALES; RESOLUCION NÚMERO SEIS.- Chota, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; SE RESUELVE: "(…) 1. ADMITIR a trámite en la vía procesal de CONOCIMIENTO la demanda formulada por WILMER LIVAQUE MONTEZA e IVAN LIVAQUE VASQUEZ sobre FILIACION POST MORTEN de APOLINAR LIVAQUE GONZÁLES, contra la sucesión de este conformada por JUAN ATAULFO GONZÁLES, HERMINIO LIVAQUE GONZALES Y MARIA SARA LIVAQUE GONZALES con CONOCIMIENTO del representante del Ministerio Público – Fiscalía Civil y Familia del distrito de Chota. (…)" Chota, 09 de septiembre de 2024.

YOSMEL RAYMUNDO OJEDA ROJAS
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA
CHOTA
60v.
S/. 180.00

EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, que despacha el Señor Juez **VELEZ ALIAGA ANDY JONATHAN**, secretaria Judicial **YVONNE MARIBEL MOGOLLON JIMENEZ,** se tramita el **Expediente N° 00055-2024-0-0607-JP-CI-01.** Seguido por **BARRANTES VARGAS ELVIA YSABEL,** sobre sucesión intestada, se ha dispuesto la notificación mediante **EDICTOS,** la siguiente resolución.

RESOLUCION NUMERO TRES:

San Miguel veintidós de enero del año dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE: INTEGRAR en la parte in fine del punto 1. de la resolución número dos, de fecha 04 de noviembre de 2024, obrante de fojas 28-31; en el siguiente extremo: "solicitando se les declare como sus herederos a Elvia Ysabel Barrantes Vargas, Flavio Barrantes Vargas, Rosa Zulema Barrantes Vargas, Pedro Barrantes Vargas y Wilson Feliciano Barrantes Vargas."

RESOLUCION NUMERO DOS: SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en **VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO,** la solicitud presentada por **ELVIA YSABEL BARRANTES VARGAS,** sobre **SUCESIÓN INTESTADA,** respecto de quien en vida fueran sus padres **ANÍBAL BARRANTES ROJAS,** identificado con DNI N° 27983447, y **RICARDINA VARGAS PRADO,** identificada con DNI N° 27983529, siendo su ultimo domicilio en el Caserío de Cochán Bajo (ver DNI) del distrito de San Silvestre de Cochán, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; solicitando se les declare como sus herederos a Flavio Barrantes Vargas, Rosa Zulema Barrantes Vargas, Pedro Barrantes Vargas y Wilson Feliciano Barrantes Vargas. **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** a las personas que cuentan con vocación hereditaria señaladas en el escrito de demanda. **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución por el plazo de **TRES DÍAS** y conforme a las observancias señaladas en el Oficio Circular N° 02-2015-GSJR-GG/PJ, en el Diario "Panorama Cajamarquino"; para tales efectos, **ENTRÉGUESE** a la parte demandante el oficio respectivo adjuntándose el edicto correspondiente, sin perjuicio de realizarse mediante el Portal Web del Poder Judicial, a fin de que, dentro de los **TREINTA DÍAS** siguientes a las publicaciones indicadas, se apersonen al proceso quienes se crean también herederos de los causantes, acreditando tal calidad con la copia certificada de la partida de matrimonio, de nacimiento o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. **ANÓTESE** la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada de la Oficina Registral de Cajamarca (SUNARP), debiendo oportunamente cursarse los partes respectivos a dicha Institución **OFICIÁNDOSE** con tal fin **DISPÓNGASE** que se notifique con la presente resolución, demanda y anexos al Ministerio Público de esta ciudad, y a la Beneficencia Pública respectiva, **OFICIÁNDOSE** con tal fin, de ser el caso. **NOTIFÍQUESE.**

ANDY JONATHAN VELEZ ALIAGA
JUEZ SUPERNUMERARIO
Juzgado de Investigación Preparatoria
SAN MIGUEL
YVONNE MARIBEL MOGOLLON JIMENEZ
SECRETARIO
JUZGADO DE PAZ LETRADO
SAN MIGUEL
3v.(04-05-06)
S/. 30.90

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS

Según R. A. N° 00006-2025-J-ODANC-PJ-CAJAMARCA

Se comunica a los abogados litigantes y público en general, que en el lugar y fecha indicados en el presente aviso, se procederá a la recepción de QUEJAS Y DENUNCIAS contra los magistrados o auxiliares jurisdiccionales por incoducta funcional.

PROVINCIA DE SAN MARCOS



DEL 5 AL 7 DE MARZO DE 2025

- ☑ **Juzgado Mixto**
- ☑ **Juzgado de Paz Letrado**









REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL REDIJU

(Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. Huáscar n° 1224)

Atención de lunes a viernes:
8:00 a. m. a 1:00 p.m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

E-mail: redijucajamarca@hotmail.com

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE USO ADMINISTRATIVO / CONSULTA DE ANULACIÓN DE ANTECEDENTES Y REHABILITACIÓN**

Cel. 994483326

- **CERTIFICADO DE HOMONIMIA - REQUISITORIAS / CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO / CERTIFICADO DE DEUDOR JUDICIAL MOROSO / CERTIFICADO DE DEUDOR DE REPARACIONES CIVILES**

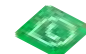
Cel. 986343534

OFICINA DE CONTROL BIOMÉTRICO DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS LIBRES

(Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. Huáscar n° 1224)

Atención de lunes a viernes:
8:00 a. m. a 1:00 p.m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

- **Cajamarca: Cel. 970607342**
- **Contumazá, San Miguel, San Marcos, San Pablo, Bambamarca, santa Cruz, La Florida, Cajabamba, Contumazá, Tembladera y Bolívar:**

Cel. 922476485 





SERVICIOS JUDICIALES

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
(Sede Central - Jr. Del Comercio N° 680 - 2do Piso)

997464734

✓ RECAUDACIONES

DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ

076-584400 - Anexo 24022

✓ SECRETARÍA DE MULTAS

076-584400 - Anexo 24116

Recepción de documentos: https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

✓ OFICINA DE PERICIAS

076584400 – Anexo 24115

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

(Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. Huáscar n° 1224)

Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País

E-mail: notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe

✓ CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE / CASILLAS JUDICIALES

Atención presencial: Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

076-584400 Anexo: 24048

ARCHIVO DESCONCENTRADO (EX ARCHIVO CENTRAL)

(Jr. Misión Bautista s/n)

Teléf. 076 584400 Anexo 82437 - 82438

Recepción de documentos: https://svsarchivisticos.pj.gob.pe/archi/#/